

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
 PROFESIONAL PSICOSOCIAL PSICOLOGÍA**

Duración del Contrato:	7 meses
Lugar de ejecución contrato:	Villavicencio, Meta.
Tipo de Contrato:	Contrato Laboral
Profesionales requeridos	1

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Corporación Vínculos es una organización no gubernamental fundada en el año 2003, que desde una perspectiva sistémica, psicosocial, diferencial, interseccional y de derechos contribuye al fomento y construcción de culturas de paz mediante transformaciones emocionales, relacionales, sociales, culturales y políticas.

Para el cumplimiento de su misión se han consolidado tres líneas estratégicas: el acompañamiento psicosocial a comunidades, organizaciones y víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia, la construcción de culturas de paz desde una perspectiva psicosocial sistémica y la producción y circulación del conocimiento.

¿POR QUÉ CORPORACIÓN VÍNCULOS?

La palabra Vínculos recoge el espíritu que deseamos mostrar y promover porque revela nuestra convicción respecto a que lo humano se construye a través de los vínculos y que es en ellos que se dinamizan emociones, saberes, acciones, problemas y también cambios. Pensar en vínculos constituye una apuesta para la transformación de las relaciones violentas propiciando espacios que contribuyan al encuentro, la aceptación del otro como legítimo, el respeto a los derechos humanos, el cuidado emocional y la superación en la sociedad colombiana de los efectos de la violencia sociopolítica.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Desarrollar las actividades contempladas en el marco del plan territorial de la Corporación, a través de la implementación de procesos de acompañamiento psicosocial, con mujeres, niños, niñas, jóvenes, familias y grupos víctimas de violencia sociopolítica y del conflicto armado; así como el desarrollo de procesos de formación e incidencia, que promuevan la prevención de las violencias y la construcción de culturas de paz.

Obligaciones específicas:

- Realizar procesos de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, y sus redes sociales, desde el enfoque de derechos y enfoque de género a nivel individual, familiar, grupal y colectivo.
- Acompañar la construcción y socialización de iniciativas de memoria.
- Desarrollar el diseño e implementación de estrategia pedagógica para la formación de agentes psicosociales, para el acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado.
- Movilizar la estrategia de incidencia y contribuir a su fortalecimiento territorial mediante el desarrollo de acciones de conmemoración, exigibilidad de derechos, socialización de iniciativas de memoria, entre otros.
- Mantener el diálogo, las alianzas interinstitucionales con organizaciones locales y representar a la Corporación en eventos y/o reuniones o actividades programadas con el fin de fortalecer la articulación en función de la atención integral a las víctimas y el posicionamiento de la Corporación.
- Apoyar el desarrollo de acciones de cuidado emocional con funcionarios, trabajadores humanitarios, equipos de organizaciones sociales y líderes sociales, que se configuran como actores clave en el territorio.
- Brindar acompañamiento psico jurídico a personas víctimas que participan en escenarios judiciales, para fortalecer herramientas que faciliten su participación en la estrategia de litigio e incidencia.
- Participar en los espacios de formación, fortalecimiento interno y supervisión de los procesos que desarrolla en la Corporación.
- Elaborar, en conjunto con el equipo de trabajo, planeaciones globales, anuales, trimestrales y quincenales; así como reportes, informes, productos y soportes de proyectos y actividades.
- Cumplir las políticas institucionales de manejo de la información y protección a beneficiarios; así como, los reglamentos de la Corporación.
- Registrar y entregar de manera adecuada y fiel la información derivada de los procesos de acompañamiento psicosocial en los instrumentos indicados para tal fin, incluido el sistema de información VAPIS.
- Desarrollar los procesos y procedimientos administrativos requeridos para el desarrollo de las actividades de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Corporación Vínculos.

PERFIL:

Académico	Profesional en psicología. Preferiblemente con estudios de posgrado en áreas como: acompañamiento psicosocial con población víctima de violencia sociopolítica, enfoque sistémico y derechos humanos.
Experiencia profesional específica	<i>Mínimo 2 años</i> en una de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> ● Atención terapéutica y psicosocial a víctimas del conflicto armado, especialmente a mujeres, niños, niñas, jóvenes y familias. ● Desarrollo de procesos de construcción de cultura de paz.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo con comunidades, de preferencia experiencia práctica en el trabajo con mujeres y jóvenes. ● Trabajo comunitario en procesos pedagógicos y de formación en herramientas psicosociales.
Deseable conocimientos en:	<ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque de derechos humanos ● Enfoques diferenciales (étnico, género y ciclo vital) ● Terapia sistémica ● Cultura de paz, comunicación no violenta y gestión de conflictos.

OTRAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES:

1. **Creatividad y proactividad:** Propone e implementa soluciones pertinentes ante desafíos del contexto, anticipándose a necesidades de los procesos de acompañamiento psicosocial.
2. **Construcción conjunta y diálogo de saberes:** Facilita espacios participativos que integran conocimientos comunitarios y técnicos, promoviendo la co-creación de estrategias con los actores involucrados.
3. **Análisis sociopolítico y reflexión crítica:** Interpreta contextos sociopolíticos y territoriales, identificando factores de riesgo, protección y dinámicas de poder que inciden en el bienestar de las poblaciones.
4. **Relacionamiento interinstitucional y comunitario:** Interactúa de manera efectiva con líderes/as, población víctima, organizaciones sociales e instituciones, fortaleciendo redes de articulación.
5. **Enfoque diferencial y respeto por la diversidad:** Reconoce y valora la diversidad (género, etnia, edad, orientación, entre otras), incorporando enfoques diferenciales en los procesos de acompañamiento psicosocial.
6. **Construcción de relaciones horizontales:** Establece vínculos basados en la confianza, el respeto y la horizontalidad con comunidades, participantes y equipos de trabajo.
7. **Planificación y orientación a resultados:** Organiza actividades, define metas claras y realiza seguimiento al cumplimiento de resultados en procesos psicosociales.
8. **Trabajo en equipo:** Colabora activamente con otros/as profesionales, aportando al logro de objetivos comunes y a la resolución de conflictos.
9. **Comunicación efectiva y producción de informes técnicos:** Expresa ideas de manera clara y pertinente tanto de forma oral como escrita, adaptándose a distintos públicos y elabora informes, sistematizaciones y documentos técnicos con claridad, rigor y coherencia.
10. **Manejo de grupos:** Diseña y facilita espacios grupales, promoviendo la participación, el cuidado emocional y la gestión de dinámicas colectivas.
11. **Herramientas digitales:** Maneja herramientas de Microsoft Office y aplicaciones de Google Workspace para la gestión de información y reporte.
12. **Marco normativo:** Conoce la legislación nacional vigente sobre atención, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado y violencias basadas en género.
13. **Disponibilidad operativa:** Cuenta con flexibilidad para trabajo en campo y oficina, así como disponibilidad para desplazamientos según las necesidades del proceso.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

Para su postulación siga estos pasos:

1. Diligencie el formulario en línea con la información solicitada. ([Click Aquí](#))

2. Envíe su hoja de vida al correo electrónico convocatorias@corporacionvinculos.org con el **ASUNTO: PROFESIONAL PSICOLOGÍA VILLAVICENCIO**. La hoja de vida no debe exceder cuatro hojas tamaño carta

No se recibirán hojas de vida enviadas a otros correos o que no contengan el asunto en referencia o por fuera de las fechas establecidas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Convocatoria y recepción de hojas de vida	17 al 21 de abril de 2026
Selección de hojas de vida	22 al 23 de abril de 2026
Prueba escrita y envío de soportes de hoja de vida	24 de abril de 2026
Entrevistas	24 de abril de 2026
Resultados	29 de abril de 2026
Inicio actividades	4 de mayo de 2026